



AYUNTAMIENTO de OJÉN (Málaga)

Camino de Marbella n.º 3
29610 - OJÉN
Teléfonos: 952881003 – 952881100
Fax: 952881216
email: ayuntamiento@ojen.es

C.I.F. P-2907600G
Reg. Ent. Local n.º. 01290764

ANUNCIO

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público)

LISTADO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS

Reunido el día 16 de mayo de 2024 el tribunal calificador constituido para la baremación del concurso de méritos de personal funcionario de las plazas de Técnico Informático y Auxiliar Administrativo, correspondientes a la OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN del Ayuntamiento de Ojén, dicha baremación ha arrojado el siguiente resultado, según consta en el acta levantada al efecto y firmada por todos los integrantes de dicho tribunal:

PLAZA DE TÉCNICO INFORMÁTICO

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACIÓN | TOTAL FASE CONCURSO |
|-----------|---------------------------|-------------------------|-----------|---------------------|
| XXX7533XX | MERCHÁN LÓPEZ, JUAN PEDRO | 80 | 20 | 100 |

PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACIÓN | TOTAL FASE CONCURSO |
|-----------|----------------------------|-------------------------|-----------|---------------------|
| XXX3994XX | GARCÍA LÓPEZ, ISABEL LAURA | 80 | 20 | 100 |
| XXX6853XX | TOLEDO LÓPEZ, ENRIQUE JOSÉ | 9,49 | 20 | 29,49 |
| XXX5109XX | CARPIO RUBIALES, BENIGNO | 0,00 | 20 | 20 |
| XXX4434XX | GUZMÁN MILLÁN, MARÍA ROSA | 0,00 | 20 | 20 |

Lo que se hace público por un plazo de cinco días hábiles atendiendo lo establecido en las bases 9.3 y 9.4 que rigen la convocatoria, publicándose el presente anuncio en el tablón de edictos y anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web y en el portal de transparencia.

En Ojén a la fecha de la firma digital.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Miriam Castillo Carmona



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

MIRIAM CASTILLO CARMONA (SECRETARIA)

CÓDIGO CSV

992f8b8acdc3e863197993f210b0796e826b196b

NIF/CIF

****656**

FECHA Y HORA

21/05/2024 12:37:49 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/ojen>



Ayuntamiento de Ojén
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290764



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

992f8b8acdc3e863197993f210b0796e826b196b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/ojen>

Hash del documento: 04ceb744a035469dc3ead9b14442d2b8294b4632881b928ba527099364c3f94836a525bb205743ee48162cd34ca16d34f47edcd244a7d8771856daece8f06036

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01290764_2024_0000000000000000000020857664

Órgano: L01290764

Fecha de captura: 21/05/2024 12:08:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 992f8b8acdc3e863197993f210b0796e826b196b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf